Sistemas de datos personales del padrón de conferencistas de la Red Veracruzana de Organizaciones de la Sociedad Civil con Responsabilidad Democrática

I. Responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

II. Denominación del sistema de datos personales, base y tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales del padrón de conferencistas de la Red Veracruzana de Organizaciones de la Sociedad Civil con Responsabilidad Democrática, cuenta con base de datos electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo académico, laboral y electrónico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Dato Personal
Datos Identificativos	Nombre
	Teléfono celular
	Documento de identidad
	Municipio de residencia
	OCR credencial de elector
Datos académicos	Grado académico
	Título
Datos laborales	Institución u organización laboral
Datos electrónicos	Correo electrónico

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades: realizar una base de datos para que las organizaciones de la sociedad civil los puedan

contactar en caso de requerir sus servicios y, ofertar sus servicios a las organizaciones de la sociedad civil para la realización de ponencias, conferencias, talleres o paneles. Asimismo, se comunica que no se realizarán tratamientos adicionales.

IV. Origen, forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados provienen de conferencistas de la Red Veracruzana de Organizaciones de la Sociedad Civil, son entregados de manera electrónica y se actualizan mediante la solicitud del área para cumplir la actualización correspondiente.

V. Nombre, cargo y área administrativa del responsable del tratamiento.

Nombre: Erika Carolina Malpica Alcántara.

Cargo: Titular de Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Desconcentrados y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Área de adscripción: Secretaría Ejecutiva.

VI. Transferencias de las que puede ser objeto.

Los datos personales serán compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Organizaciones de la Sociedad Civil	México	Formar parte del padrón de conferencistas para apoyar de manera voluntaria a los Organizaciones de la Sociedad Civil que integren la Red Veracruzana, para la realización de sus eventos y fortalecimiento de sus capacidades.

VII. Normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de sus datos personales son los artículos 108, fracción XLI del Código 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34, numeral 1, incisos h), i) y s); y 30, numeral 1, inciso j), del Reglamento Interior del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

VIII. Modo de interrelacionar la información registrada.

Se informa que los datos proporcionados no se comparten con otras áreas de este Organismo.

IX. Domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad Técnica de Transparencia de este Organismo, ante la cual podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio:	Calle Benito Juárez número 83, Colonia Centro; Xalapa, Veracruz, C.P. 91000
Teléfono:	(228) 8 18 52 75 / 8008374388
Correo electrónico institucional:	oplevertransparencia@gmail.com

X. Tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo al valor documental, el tiempo de conservación es administrativo y será de 2 años en el área de trámite y 2 años en concentración.

XI. Nivel y tipo de seguridad.

Nivel: Básico.

Tipo: De cifrado y de comunicaciones y redes.

XII. **En caso de que se hubiese presentado una violación de la seguridad de los datos personales, deberá indicarse las fechas de ocurrencia, detección y atención. Dicha información deberá permanecer en el registro durante un año, posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado violación alguna respecto a la seguridad de los datos personales. En caso de ocurrir se notificará a la Unidad Técnica de Transparencia.